



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de
Educación



Radicado N° **I-2024-68164**

Fecha: 08-06-2024 - 11:34

Folios: 1 Anexos:

Radicador: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA - 4400

Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **G37E4**

MEMORANDO

PARA: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE: ALEJANDRO CÁCERES MONROY
Director de Dotaciones Escolares

FECHA: Bogotá D.C., Junio del 2024

ASUNTO: Envío actuaciones realizadas en la orden de compra 2596 DE 2024 - CCE No. 129373 - 2024 LOTE 6 PORTATILES con la empresa TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.

Estimada Doctora Ana:

Por medio del presente oficio, envío las actuaciones realizadas en la orden de compra 2596 DE 2024 - CCE No. 129373 - 2024 LOTE 6 PORTATILES con la empresa TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S, con el fin de que incluya este documento en el expediente del contrato.

Es importante informar que esta documentación ya se encuentra publicada en el aplicativo SIGA.

A continuación, relaciono la documentación que se envía.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	FOLIOS
Acta de inicio orden de compra 2596 DE 2024 - CCE No. 129373 - 2024 TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S. LOTE 6 PORTATILES	1

Nota: El documento antes relacionado ya se encuentra en la carpeta virtual SharePoint: 220 Contratos / 2024 Suministro / Dirección de Dotaciones Escolares / ORDEN DE COMPRA 2596 de 2024 - CCE No 129373 – 2024 – TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.

Cordialmente,

ALEJANDRO CÁCERES MONROY

Director de Dotaciones Escolares

Folios: 1

Proyecto: Jorge Augusto López Parra - Contratista Dirección de Dotaciones Escolares.

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No. 2596 DE 2024 – CCE No. 129373 DE 2024 – LOTE No. 6 PORTÁTILES

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los 04 días del mes de Junio del año 2024, se reunieron las siguientes personas: **ALEJANDRO CÁCERES MONROY**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.032.413.022, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor y **DIANA CHRISTOFFEL RODRÍGUEZ**, identificada con C.C. No **52.699.905**, representante legal de **TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.**, con Nit. 900.741.497-0 en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio de la orden arriba referida, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 4782 del 29 de Mayo del 2024.

APROBACION DE GARANTIA: Certificado de Aprobación de Garantía (CAP) de fecha 04 de Junio de 2024 - Orden de Compra Colombia Compra Eficiente – Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 280-AMP-2021.

ARL: No aplica.

OBJETO: ADQUIRIR COMPUTADORES PORTÁTILES Y DE ESCRITORIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES, EL NIVEL CENTRAL Y LOCAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021.

VALOR: \$ 429.282.150 M/cte.- Incluido IVA.

PLAZO: El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta el 4 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización, ejecución y suscripción del acta de inicio.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 04 de Diciembre del 2024.

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Contratista
DIANA CHRISTOFFEL RODRÍGUEZ
C.C. 52.699.905
TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S
Nit. 900.741.497-0



Supervisor
ALEJANDRO CÁCERES MONROY
C.C. 1.032.413.022
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES

Elaboro: Jorge Augusto López Parra – Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares
Reviso: Luis Alfonso Franco Saavedra - Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares.

09-IF-002
V1